MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 29

DIA	:	21 DE MARZO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°28
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (3)
8. Adjudicación y contratación Licitación Suministros de materiales de ferretería similares, municipalidad de Traiguén año 2022.
9. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
10. Ratificar Acuerdo que Otorga beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales.
11. Modificación Presupuestaria Área Salud (3)
12. Contratación a Honorarios- Dideco (Centro diurno comunitario)
13. Contratación a Honorarios- Depto. Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
14. Presentación Propuesta Preliminar Diseño ampliación Cementerio Municipal
15. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 21 de Marzo de 2022.

1) APROBACIÓN ACTA N°28

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, ¿alguna modificación al Acta N°28?

Los integrantes del Concejo Municipal no manifiestan observaciones al Acta N°28

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°28, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°28.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Sergio Jara- Encargado de Cementerio Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Antes de comenzar está el Encargado de Cementerio Municipal, señor Sergio Jara, ya que en la Sesión Ordinaria N°26 de fecha 28 de Febrero de 2022 se aprobó la Modificación Presupuestaria N°03 de Cementerio, donde vino el señor Sergio Jara y explicó por un monto de $58.650.000 y fue la que se les envió a sus correos electrónicos con fecha miércoles 23 de Febrero de 2022, pero en Acta quedó la modificación por un monto de $62.150.000, porque hubo un error, entonces para que quede constancia.

Encargado de Cementerio Municipal: Solo fue un impase entre nosotros y la DAF, ya que nosotros solicitamos todos los meses una provisión de fondos para el pago de remuneraciones, entonces la DAF no rebajó un valor que nos afectaba y hablamos con el Administrador Municipal y lo iban a reponer por otro ítem, entonces se envió a Viviana en principio la que habíamos hecho y la hicimos cometer ese error, porque después se corrigió y se envió la segunda, que vine a defender, solo el problema es en el Acta.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Encargado de Cementerio Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Cementerio N°04, por un monto de $696.837.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15 00 000 G.I/G.I	Saldo Inicial	3.500.000	21.397.412	696.837	22.094.249
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**696.837**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 05 002 G.I/G.I	Agua	2.500.000	7.750.183	696.837	8.447.020
	TOTAL, AUMENTA GASTOS $			**696.837**	

AUMENTO INGRESOS:

15 00 000 Se incorpora al presupuesto, saldo inicial diferencia no considerada en modificación de saldo inicial de caja correspondiente al año 2022.

AUMENTO DE GASTOS:

22 05 002 Se aumenta presupuesto de gasto para contar con disponibilidad pago consumo de agua hasta diciembre del presente año.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°28 de fecha Lunes 14 de Marzo y sus respectivas respuestas.

Oficio ORD N°166. De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde De La Comuna De Traiguén A: Sr. David Venegas Quinteros- Director (S) Vialidad, Región De La Araucanía. Fecha: 10 de marzo de 2022.

Junto con saludar cordialmente, a través de la presente reitero solicitud de **reparación urgente de varios puentes de la comuna de Traiguén**. Estos son:
1.- Puente Colpi,
2.- Puente Didaico.
3.- Puente Quichamahuida.
4.- Puente El Pajal.

En reiteradas ocasiones hemos solicitado dichas reparaciones, sin tener respuesta por parte de Vialidad, entidad responsable de mantener en buen estado puentes y caminos enrolados en la Comuna.
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura y explicar el oficio ORD N°105 enviado por Jefe Dpto. de Educación Municipal - don Francisco Oshiro Riveros. Fecha: 18 de Marzo de 2022:

En razón de la necesidad de realizar la Contratación de los diversos servicios y productos que se requieren para el período escolar 2022, de manera de abastecer a los Establecimientos Educacionales de administración municipal, se envía listado de licitaciones que requieren del acuerdo del Concejo Municipal que usted preside, esto considerando que éstas, exceden las 500 UTM, por lo anterior solicito a Usted, se agregue en la próxima tabla de Concejo el presente oficio, de manera de solicitar:

FONDO	DETALLE	PRESUPUESTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUT
MULTIFONDO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE DIDACTICO	37.000.000	IMPORTACIONES JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL EIRL	76,167,938-4

Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N°3518-5-LE22 denominada "Suministro de Material didáctico, Dpto. Educación Año 2022" de acuerdo al siguiente detalle:**

FONDO	DETALLE	PREUSPUESTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUT
MULTIFONDO	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO	37.000.000	IMPORTACIONES JOSE WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL EIRL	76.167.938-4

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Martes 15 de marzo de 2022

- En representación del Alcalde Sanhueza Pirce, el Administrador Municipal asiste a reunión realizada con la Ministra del Interior Iskia Siches junto a los Alcaldes de la Región de la Araucanía, enfocada principalmente en temas de seguridad, conectividad vial, agua y recursos económicos de la región.

Jueves 17 de marzo de 2022

- El Alcalde Sanhueza Pirce junto al Director de Tránsito Herman Garrido realizaron visita de instalación de reductores de velocidad e inspección de pinturas, lomos de toro, señales de tránsito entre otros. Lo que sí, nos falta instalar un cojín que se está solicitando para que sea colocado afuera de la Ferretería Allipen, lo que se está analizando, ya que la Junta de Vecinos lo solicito, esto debido a las carreras de autos, de ser así, quedaría después de la Copec.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Hay que pensar en los Bomberos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Ojala no tuviéramos reductores por un tema de inversión y porque no son cómodos al momento de conducir, lamentablemente se han hecho necesarios, conversando con vecinos de calle Serrano, instalaron 3 y me decían que era muy incómodo para la Ambulancia, ya que 21 de Mayo está congestionado, entonces pensé que me diría que estaba todo bien, por lo que mi opinión es que en la Ferretería Allipen tenemos Santa Cruz donde los vehículos siempre paran por Coronel Urrutia, porque hay tráfico, entonces la distancia que hay, es poca, pero eso lo verá la Comisión me imagino, sin embargo, donde creo que es necesario, es en Avenida Suiza, porque subiendo desde Balmaceda, hay 4 por el lado y por el lado Norte, los chicos corren desde el Jardín Renacer hasta la Escuela Emilia Romagna y ahí, se hace necesario, incluso hay niños que ocupan la cancha de skate.

Sr. Alcalde: Todo eso, tenemos que verlo, ya que conversé con el Director de Tránsito y en el tramo que usted indica solo hay uno.

- El Alcalde Sanhueza Pirce asiste a la Recepción provisoria de Obra del Proyecto "Mejoramiento espacio Público pasaje Hospital", por un monto de $19.999.543 a través de un PMU IRAL y este año se recibió el mismo monto y se hará una intervención en Villa Alegre a petición del Concejo Municipal.

Viernes 18 de marzo de 2022

- El Alcalde Sanhueza Pirce junto a la Oficina de Acción Sanitaria y locatarios de alimentos de la Feria chacarera de nuestra Comuna sostuvieron una reunión para buscar medidas respecto a la prohibición de venta existente.
- Lo otro, es que falleció el señor Federico Villa funcionario Municipal que estaba en una actividad deportiva y sus funerales fueron el día de ayer, incluso yo tenía que viajar a Santiago por un tema personal y no lo hice, para poder estar presente; su señora es funcionaria municipal y tenemos que hacer todo lo posible para poder ayudarla lo que más podamos. Es lamentable ya que desde Octubre del año pasado, han fallecido 3 funcionarios Municipales, la Sra. Cristina Lillo, Sr. Marcelo Sepúlveda y don Federico Villa.
 Luego en la misma tarde, hubo un incendio lamentablemente donde se quemaron dos casas de un mismo dueño y la otra era una señora que era la suegra de Marcelo Sepúlveda, estuvimos ahí

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

y la Dideco- señora Mónica Grandón volverá a ir, aun no se sabe el inicio del incendio, no hay seguro y hoy van a ir retirar los escombros, pero ahora hay que hacer lo que corresponde.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 10 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°28 de fecha lunes 14 de Febrero 2022.

10) RATIFICAR ACUERDO QUE OTORGA BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio enviado por el Director de Recursos Humanos- Sr. Cristian San Miguel Pino. Fecha: 18 de Marzo de 2022

La Dirección de Recursos Humanos, informa que se encuentra en proceso aplicación de la Ley 21.135, por la cual **Otorga beneficios de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales que indica,** y que **también beneficia a los trabajadores de los Cementerios municipales,** de acuerdo al art 7 bis de la mencionada ley, año 2021.-

La Ley 21.135 en su artículo 1 establece una bonificación por retiro voluntario equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de 6 meses.

El tenor de la Ley, en el inciso siguiente señala que el Sr. Alcalde someterá al acuerdo del Concejo Municipal otorgar a los funcionarios beneficiarios una bonificación complementaria, la que no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses, serán de cargo municipal y serán pagadas a la fecha del cese de funciones del funcionario.- Asimismo, la Ley expresa textualmente que: " el Alcalde y el Concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarios para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos.", según inciso 3 - Art 1° Ley 21.135.-

El Concejo Municipal, a petición del Sr. Alcalde, en Sesión ordinaria N° 107 del 03 de Mayo de 2019, aprobó por unanimidad el pago total de once meses, y, que contempla, los seis meses obligatorios más los cinco complementarios, por lo que se entiende, así se procederá hasta el año 2025, fechas en que estará vigente la Ley 21.135.-

Para el proceso año 2021, han presentado sus solicitudes ante SUBDERE los funcionarios que se indican a continuación:

- ROSA MIRIAM PEÑA ZOÑE	MUNICIPAL
- MARIA TERESA MARTINEZ CARRASCO	MUNICIPAL
- ALEJANDRO RODOLFO MUÑOZ CONEJEROS	MUNICIPAL

El monto total del beneficio de cargo municipal es de M$ 51.037.668., el Municipio puede solicitar anticipo de Fondo Común Municipal, para su pago y la devolución ser pactadas en cuotas en cada oportunidad.-
Se informa para su conocimiento, y se solicita ratificar acuerdo del Concejo, con ocasión de postulaciones del presente año y que corresponden al Proceso 2021.-
Saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **ratificar el Certificado de Concejo Municipal N°886/2019, Acuerdo N°06 de la Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 03.05.2019, que indica lo siguiente:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

"El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar bonificación por retiro complementaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley 21.135 publicada en el Diario Oficial del 02 de febrero del año en curso, a los Funcionarios Municipales, que se acogen a estos beneficios".

5) <u>INFORME DE LICITACIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco - Director de Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
21 de Marzo de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 18 de Marzo de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-9-LQ22	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de antecedentes para realizar licitación Privada.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-6-B222	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se enviará propuesta a Subdere para ajustarse al monto aprobado del proyecto.
Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén	3502-146-LR21	$412.246.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a Difor Chile S.A., Rut N° 96.918.300-5. En proceso de firma de contrato y Decreto.
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-4-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Cinco (5) empresas presentaron sus ofertas y pasan a etapa de evaluación. En proceso de evaluación.
Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Traiguén	3502-7-LP22	$96.420.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de evaluación.
Compra de Mobiliarios Casino Municipal y Equipos Computacionales Secplan, Municipalidad de Traiguén	3502-13-LE22	$9.073.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	La licitación se declarará inadmisible, los oferentes no ofertaron los productos con los requerimientos solicitados en las bases.
Servicios de Correo Electrónico y Web Hosting Municipalidad de Traiguén	3502-1-LE22	$15.104.483 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se adjudicará a la empresa BS Tecnología SPA, Rut N° 76.852.815-2. En proceso de firmas del Decreto de Adjudicación.
Suministro de Materiales de Ferretería y Similares, Municipalidad de Traiguén	3502-149-LE21	$ 35.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se propone adjudicar a don Ariel Viveros Muñoz, Rut N° 6.703.856-8, para ello se requiere acuerdo de Concejo.
Suministro de Materiales de Oficina para Departamentos, Municipalidad de Traiguén	3502-151-LE21	$ 16.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se adjudicará a la Señora Claudia Andrea Quintana Vera, Rut N° 12.532.690-0. En proceso de firmas del Decreto de Adjudicación.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-14-LE22	$ 5.500.000	La licitación se declara inadmisible, los oferentes no presentaron documentos técnicos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

		(valor mensual máximo disponible para la Licitación)	exigidos en las bases. Se realizará nueva licitación.
Adquisición Materiales de Construcción Ampliación Sala de Espera Dideco	3502-22-LE22	$ 13.200.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Dos oferentes presentaron sus ofertas, ambos pasan a etapa de evaluación.
Contratación Diseños de Ingeniería Pavimentación Diversas Calles, Traiguén, Año 2022	3502-11-LE22	$ 18.090.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación adjudicada a don Jorge Alfredo Mas Maragaño, Rut N° 12.422.353-9.
Construcción Abasto de Agua Potable sector El Avellano, comuna de Traiguén	3502-25-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de elaboración de bases para la licitación.
Mejoramiento cancha de fútbol sector Guacolda, Traiguén		$ 59.949.772 (valor máximo disponible para la Licitación)	En proceso de elaboración de bases para la licitación.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamentos

Es lo que puedo informar a ustedes.
Atentamente.

Sr. Alcalde: Una duda, en Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén dice se enviará propuesta a Subdere para ajustarse al monto aprobado del proyecto ¿a qué se refiere?

Secplan: Exacto, nosotros recibimos una oferta de una empresa con un precio mayor, entonces nosotros estamos revalorizando algunos proyectos para hacer la propuesta a la Subdere y conversar como enfrentamos el tema del aumento de precio de los abastos de agua que tenemos hoy, entonces queremos hacer una propuesta, ya que hay dos posibilidades, algo les conté una vez, que si devolvemos los recursos, es como volver de cero, pedir que el proyecto se vuelva a dejar en evaluación, volver hacer el presupuesto y volver a ingresar, tiene un par de inconvenientes y uno de ellos es que la Subdere pierda las platas y no ingresan a sus arcas y se van directo a la DIPRES y recuperarla es un lio, entonces queremos ver la posibilidad que se suplemente el proyecto, pero el reglamento del PMB indica que el suplemento de recursos es para partidas que no fueron consideradas, entonces no vamos a poner partidas nuevas, es porque los precios subieron y no lo contemplan, entonces cuando llegue la nueva autoridad, hay que tener una conversación con él y explicarle que estamos en varios proyectos con la misma situación, es más fuimos al Avellano con Marcel a contarles lo que estaba pasando, ya que la gente está esperando.

6) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

No hay informe de Comisiones.

12) <u>CONTRATACIÓN A HONORARIOS- DIDECO (CENTRO DIURNO COMUNITARIO)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°38 enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón Belmar de fecha: 17 de Marzo de 2022:

Junto con saludar cordialmente por medio del presente, solicito a Ud. gestionar acuerdo de Concejo Municipal para la contratación a honorarios de profesional Psicólogo por media jornada, 22 horas semanales, para el Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor (CEDIAM).
El Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor brinda atención a 30 Adultos Mayores de la Comuna, si bien cuenta con un psicólogo, contratado por 8 horas semanales según disposición del Servicio Nacional del Adulto Mayor, esta jornada no permite dar respuesta a la alta demanda de adultos mayores que requieren atención psicológica por diversos estados depresivos como consecuencia de largos períodos de confinamiento por covid-19 y otros; por tanto se estima necesario aumentar la jornada laboral y así poder cumplir con los requerimientos en materia de salud mental de los adultos mayores que participan del Centro Diurno.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Al respecto señalar que el Centro Diurno cuenta con un presupuesto aprobado para el año 2022 en el ítems Prestaciones de Servicios Comunitarios que fue solicitado para la contratación de la Coordinadora y Kinesiólogo por 6 meses, como aporte al proyecto, el que no será utilizado, por lo que se solicita poder destinar parte de ese presupuesto en la contratación del profesional que se indica:

Cargo	Funciones	Honorarios mensuales	Especificación
Psicólogo para el programa Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor	1. Contribuir al proceso de evaluación de beneficiarios, realizando entrevista psicológica y aplicación de test que de cuenta del grado de depresión, ansiedad y deterioro cognitivo. 2. Realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa. 3. Acompañamiento y contención en casos en que el beneficiario lo necesite (duelos, enfermedad, depresión, etc.). En el caso de no poder otorgar dicha prestación, vincular con la red de Salud Mental. 4. Coordinar trabajo con redes de Salud Mental, y orientar al adulto mayor y su familiar - o cuidador - de este procedimiento. 5. Colaborar en la realización de actividades masivas con usuarios y familiares. 6. Favorecer la adaptación del usuario al Centro Diurno Comunitario.	$ 545.820 jornada laboral de 22 horas semanales.	Contrato a Honorarios, desde 01 de abril al 31 de diciembre 2022.

Sin otro particular. ATTE.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No tengo ningún problema, solo quisiera saber ¿Dónde funciona este centro?

Sr. Alcalde: En un principio estuvo casi un año en la sede 21 de Mayo en calle Bulnes con Serrano y luego por algunos inconvenientes se habló con la Dideco y se trasladó a la sede del adulto Mayor, en Avenida Brasil.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Funciona presencialmente?

Sr. Alcalde: Comenzó de manera remota, pero hoy están de forma presencial y son 30 y habíamos conversado con la Srta. Karim Mella, la posibilidad de aumentar, pero no se pudo y ese presupuesto quedó dando vueltas y ahí se consideraron los recursos para esta contratación

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Dentro de lo mismo, cuando solicitaron sacar los alimentos no perecibles de la Sede, se desocupó y le avisé a la señora Mónica.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de profesional Psicólogo para el Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor (CEDIAM),** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	FUNCIONES	HONORARIOS MENSUALES	ESPECIFICACIÓN
Psicólogo para el programa Centro Diurno Comunitario del Adulto Mayor	7. Contribuir al proceso de evaluación de beneficiarios, realizando entrevista psicológica y aplicación de test que de cuenta del grado de depresión, ansiedad y deterioro cognitivo. 8. Realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa. 9. Acompañamiento y contención en casos en que el beneficiario lo necesite (duelos, enfermedad, depresión, etc.). En el caso de no poder otorgar dicha prestación, vincular con la red de Salud Mental. 10. Coordinar trabajo con redes de Salud Mental, y orientar al adulto mayor y su familiar - o cuidador - de este procedimiento. 11. Colaborar en la realización de actividades masivas con usuarios y familiares. 12. Favorecer la adaptación del usuario al Centro Diurno Comunitario.	$ 545.820 jornada laboral de 22 horas semanales.	Contrato a Honorarios, desde 01 de abril al 31 de diciembre 2022.

13) CONTRATACIÓN A HONORARIOS- DEPTO. ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el Director Aseo, Ornato y Medio Ambiente- Sr. Isaías Huaquimil Retamal de fecha: Jueves 17 de Marzo de 2022:

DEPARTAMENTO: ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS DEL PROGRAMA ABSORCIÓN MANO DE OBRA

PERIODO ABRIL-JUNIO 2022

CARGO	FUNCIONES	MENSUAL
OPERARIO 1	• Corte de césped y malezas. • Apoyo en la Poda de árboles. • Retiro de residuos de malezas y poda. • Mantención de Plaza de Armas y áreas verdes. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales	$381.960
OPERARIO 2	• Apoyar el retiro de basura y disposición en vertedero municipal. • Apoyo al retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$381.960
OPERARIO 3	• Apoyar la poda de temporada y el retiro de ramas. • Apoyar el retiro de basura y disposición en vertedero municipal. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$381.960

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

OPERARIO 4	• Apoyar con el retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. • Apoyar con la poda de Temporada. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$381.960
OPERARIO 5	• Apoyar con el retiro de ramas, pasto, malezas y basura. • Apoyar con la poda de temporada. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$381.960
OPERARIO 6	• Mantención de jardines del Ex Regimiento. • Mantención de jardines del Juzgado de Policía Local (JPL). • Otras labores de mantenimiento de los recintos municipales que se le indiquen.	$393.168

Observaciones:

- Duración del Contrato: 01 de Abril hasta el 30 de Junio.
- Fuente de Financiamiento: Recursos Municipales.
- Área Servicio a la Comunidad. Programa Mantención de Áreas Verdes.
- Cuenta Presupuestaria: 2104004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios".

Sr. Alcalde: No olvidar, que nosotros a partir de nuestra Administración se creó el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por lo que se requiere gente, ya que antes todo lo hacían los funcionarios de Talleres, lo que nos permite hacer más trabajos y estás son todas continuidades.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar funciones para la Contratación a Honorarios para el Programa Absorción Mano de Obra, según el siguiente detalle:**

CARGO	FUNCIONES	MENSUAL
OPERARIO 1	• Corte de césped y malezas. • Apoyo en la Poda de árboles. • Retiro de residuos de malezas y poda. • Mantención de Plaza de Armas y áreas verdes. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales	$381.960
OPERARIO 2	• Apoyar el retiro de basura y disposición en vertedero municipal. • Apoyo al retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$381.960
OPERARIO 3	• Apoyar la poda de temporada y el retiro de ramas. • Apoyar el retiro de basura y disposición en vertedero municipal. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$381.960
OPERARIO 4	• Apoyar con el retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. • Apoyar con la poda de Temporada. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$381.960
OPERARIO 5	• Apoyar con el retiro de ramas, pasto, malezas y basura. • Apoyar con la poda de temporada. • Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.	$381.960
OPERARIO 6	• Mantención de jardines del Ex Regimiento. • Mantención de jardines del Juzgado de Policía Local (JPL).	$393.168

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	• Otras labores de mantenimiento de los recintos municipales que se le indiquen.	

OBSERVACIONES:
- **Duración del Contrato** : 01 de Abril hasta el 30 de Junio.
- **Fuente de Financiamiento** : Recursos Municipales.
- **Cuenta Presupuestaria** : 2104004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios".
- Área Servicio a la Comunidad. Programa Mantención de Áreas Verdes.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (3)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°09, por un monto de $33.716.871 para pagar el bono aseo a la gente del barrido de calles y se considera $1.400.000 para pagar daños al Sr. Antonio Sanhueza Espinoza establecido en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695 Certificado con Acuerdo de Concejo N°269/22 Acuerdo N°5

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 999 G.I/G.I	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	109.191.000	109.191.000	33.716.871	142.907.871
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**33.716.871**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 999 G.I/G.I	Otras transferencias al sector privado	5.000	5.000	33.716.871	33.721.871
26 02 G.I/G.I	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	5.000	28.005.000	1.400.000	29.405.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**35.116.871**	

III.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 12 005 G.I/G.I	Derechos y tasas	2.000.000	1.996.797	1.400.000	596.797
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**1.400.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

Otras transferencias corrientes de la SUBDERE:

05 03 002 999 — Se incorporan estimación de mayores ingresos al presupuesto, fondos recibidos de SUBDERE orden de ingreso N°140193 de fecha 14.03.2022 para el pago de bono aseo año 2022

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

Otras transferencias al sector privado:

24 01 999 — Se aumenta presupuesto por el monto total recepcionado de SUBDERE para traspasar a la empresa contratista del servicio de aseo y barrido de calle, los fondos recibidos de SUBDERE para el pago de bono de aseo para sus trabajadores.

Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad:

26 02 — Se aumenta presupuesto para pagar daños al Sr. Antonio Sanhueza Espinoza establecido en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695 certificado con acuerdo de concejo N°269/22 acuerdo N°5

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

Derechos y tasas:

22 12 005 — Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°10, por un monto de $ 4.500.000, para la contratación del Convenio con el Registro Civil, adjunto correo de Director de Tránsito.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 G.I/G.I	Otros	3.000.000	3.000.000	4.500.000	7.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 09 999 G.I/G.I	Otros	65.000.000	65.000.000	4.500.000	60.500.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**4.500.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 999 — Se aumenta presupuesto para la contratación del Convenio con el Registro Civil, adjunto correo de Director de Tránsito.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 09 999 — Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°11, por un monto de $ 60.449.772.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 029 G.I/proy. De inversión	Mejoramiento cancha de futbol sector Guacolda, Traiguén.	0	0	59.949.772	59.949.772
24 01 004 S.C/Subvención Municipal	Organizaciones Comunitarias	0	0	500.000	500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**60.449.772**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 05 001 S.C/Consumos Básicos	Electricidad	296.750.000	296.750.000	40.000.000	256.750.000
24 03 090 001 G.I/G.I	Aporte año vigente	259.408.000	249.408.000	20.449.772	228.958.228
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**60.449.772**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

Mejoramiento cancha de futbol sector Guacolda, Traiguén.

31 02 004 029 — Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Mejoramiento cancha de futbol sector Guacolda, Traiguén. Transferencia realizada por SUBDERE.

Organizaciones Comunitarias

24 01 004 — Se aumenta presupuesto para entregar subvención a la Comunidad Indígena Reducción Contreras aprobada en Concejo en sesión ordinaria N°27 del 07.03.2022, por un monto de $500.000.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

Otros

22 05 001
24 03 090 001 — Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

Directora de Finanzas: Don Ricardo, podríamos ver lo del Bono aseo, ya que para poder otorgar el bono aseo se deben transferir los recursos a la empresa contratista y hacer el convenio, que es un formato tipo que envía la Subdere y se deja indicado, que el monto total de $33.716.871 se transfiere de una vez y él debe pagar de enero a marzo de una sola vez a sus 31 trabajadores y luego de abril a diciembre se cancela mensual, lo que debe ser rendido a la Municipalidad, indicando que el pagó y si no lo hace, no le pagamos la factura correspondiente al servicio.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **transferir monto Bono Aseo por un total de $33.716.871, el cual se debe transferir de una sola vez a la Empresa Contratista y él debe pagar primeramente de Enero a Marzo, lo que corresponde a $271.908 a cada trabajador y luego la mensualidad de $ 90.636 desde Abril a Diciembre del año 2022.**

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Essio Guidotti Vallejos, Consejero Regional.

Sr. Alcalde: Le vamos a dar un espacio al Sr. Essio Guidotti Vallejos, Consejero Regional, primero que todo, felicitarlo por asumir su cargo el día 11 de Diciembre, sabemos de su cariño, formación y entrega hacia Traiguén, así que bienvenido a este nuevo Concejo Municipal y en lo personal espero que le vaya muy bien para con usted como persona y segundo, para Traiguén, ya que necesitábamos un CORE.

Consejero Regional- Sr. Essio Guidotti Vallejos: Yo les agradezco el tiempo, quería pasarlos a saludar, ya que no habíamos tenido la oportunidad de vernos personalmente, así que felicitar a los 6 concejales que hoy están acá, saludar al Secretario Municipal y a Viviana, solo quiero aprovechar este espacio para poder concretar una reunión de carácter técnico, no sé si con el pleno del Concejo o con la Comisión de infraestructura, planificación, viendo lo que puedo aportar desde el Consejo Regional; el otro día revisaba mis documentos cuando era Concejal hace más de 14 meses, y veía proyectos que estaban en distintas situaciones administrativas desde el Consejo Regional que no habían avanzado, lo primero es señalar que el 29 de Marzo se firma el Mensaje de los bandejones de Avenida Suiza y ese fue un compromiso que hizo el Gobernador, por lo tanto, tenía RS hace bastante tiempo y lo más probable es que se concrete a fin de mes con la inauguración de la Posta de Temulemu y ver las otras iniciativas que ustedes tienen, que desconozco, para poder avanzar, ya que ustedes saben que más allá de que el Mensaje esté firmado y aprobado, hay una etapa post administrativa donde muchas veces los proyectos se quedan ahí y no salen a licitación, ya que la tramitación del CORE es súper lenta, entonces, anoté varias cositas de proyectos que están con problemas, el más importante es la carretera Traiguén.- Los Sauces, donde estaba para ejecución en el año 2021 y tengo un oficio que envió el Senador José García Ruminot al Ministerio de Obras públicas para ver el plazo de licitación y se supone que las expropiaciones empezaban el año 2020 y hasta el día de hoy, eso no se ha ejecutado, lo otro el camino a la Virgen. Chufquén- Quino, y otros proyectos que quizás están con falta de información y la idea es poder avanzar en eso de acuerdo a las prioridades que ustedes tienen para poder priorizar en estos 3 años que uno va a estar ahí, ya que creo que mi estadía será corta y la idea es aprovechar de avanzar lo más posible, entonces la invitación es a poder trabajar juntos y que sepan que estoy disponible para colaborar en lo que sea necesario.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Más que nada agradecer a Essio, que como bien dice, nos conocemos todo desde el colegio e infancia y en lo personal quiero felicitarte por tus logros y sé que todo lo que hagas será en beneficio de la gente de nuestra Comuna, así que feliz de tener un CORE de la Comuna, ya que eso nos sirve mucho y la idea es trabajar juntos, empezar a formar un grupo de trabajo donde exista cariño, confianza y respeto y podamos lograr cosas para la gente, que es lo que todos queremos, así que agradezco esta instancia, donde nos ofreces tu ayuda, que sin duda es muy importante.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada felicitarlo, nosotros lo conocemos a usted y su forma de trabajo y sobre todo el cariño que tiene con su Comuna, entonces desearle toda la suerte del mundo y seguir trabajando por Traiguén, que es lo que nos interesa a todos los que estamos aquí.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: En lo personal, agradecerle y felicitarle, ya que siempre he dicho que si estoy acá, ya que también fue uno de los artífices para que yo estuviera acá, ahora, CORE y usted siempre ha pensado en la Comuna y cuando estuvimos en el programa de Zona D, la experiencia y sabiendo que no solo es para esta Comuna, es importante, así que éxito en todo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Se lo he dicho mucho veces y reitero, que le vaya bien y que todos trabajemos de la mejor manera, para poder apurar algunas cosas, que dentro del Consejo es más factible hacerlo, así que gracias por tu visita.

Consejero Regional- Sr. Essio Guidotti Vallejos: Muchas gracias por sus buenos deseos.

Sr. Alcalde: Agradecerte y como dicen acá, esto no es solo con nuestra Comuna, básicamente es con la Región y Malleco, necesita mucho, ya que somos minoría en el Consejo Regional y he visto al Gobernador

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

con muchas ganas de emparejar la cancha, más allá del tema político y eso es bueno, ya que uno debe preocuparse de la gente, entonces es una gran labor la que usted tiene ahí.

Consejero Regional- Sr. Essio Guidotti Vallejos: Por eso, sería bueno, que usted señor Alcalde convoque a una reunión con la cartera de proyectos en los diferentes estados que se encuentran cada uno y ver las líneas de financiamiento.

Sr. Alcalde: Perfecto, muchas gracias por su visita.

8) ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN LICITACIÓN SUMINISTROS DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y SIMILARES, MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Carlos Díaz Uribe- Jefe Abastecimiento y Compras Públicas.

Jefe Abastecimiento y Compras Públicas: Procede a explicar y dar lectura al Oficio enviado por la señora Miriam Peña Zoñe- Directora De Adm. Y Finanzas a Mario Adriasola Caulier- Secretario Municipal. Fecha 16 de Marzo de 2022.

Por medio de la presente solicito a Ud., pueda incluir en el próximo Concejo Municipal que corresponda y, de acuerdo a la providencia del sr. Alcalde indicada en el acta de evaluación, la toma de acuerdo para la firma del contrato de suministro que el municipio requiere para el año 2022, teniendo en cuenta que el monto de dicha licitación, supera el mínimo de 500 unidades tributarias mensuales que se establece el artículo 65 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según el siguiente detalle:

LICITACION	ID N° 3502-149-LE21.
NOMBRE	Suministros de materiales de ferretería y similares, municipalidad de Traiguén año 2022
PROVEEDOR	Ariel Viveros Muñoz
RUT	6.703.856-8
MONTO CONTRATO	Presupuesto $40.000.000.-
PERIODO TERMINO	PERIODO: HASTA EL 31-12-2022

Para su correspondiente trámites y fines.
Saluda atentamente a Ud.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N° 3502-149-LE21 denominada "Suministros de materiales de ferretería y similares, municipalidad de Traiguén año 2022"**, de acuerdo al siguiente detalle:

LICITACION	ID N° 3502-149-LE21.
NOMBRE	Suministros de materiales de ferretería y similares, municipalidad de Traiguén año 2022
PROVEEDOR	Ariel Viveros Muñoz
RUT	6.703.856-8
MONTO CONTRATO	Presupuesto $40.000.000.-
PERIODO TERMINO	PERIODO: HASTA EL 31-12-2022

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

11) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (3)**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Encargado de Finanzas del Departamento de Salud- Sr. Jorge Aroca.

Encargado de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°08, por un monto de $ 2.500.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	63	$ 0	$ 13.368.748	$ 2.500.000	$ 10.868.748
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 2.500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzad personas naturales	63	$ 0	$ 11.446.000	$ 1.700.000	$ 13.146.000
22-06-005	Mantenimiento y reparación, máquinas y equipos de la producción	63	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 800.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 2.500.000**	

DISMINUCIONES:

22-04-005 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21-03-001 Para pagar diferencias equipo dental a Marzo de 2022

22-06-005 Para pagar mantención de sillones dentales

Encargado de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°09, por un monto de $35.848.923, es un ajuste del saldo inicial de caja que se había ingresado en otra Modificación Presupuestaria área Salud N°01, mediante el Certificado de Concejo Municipal N°242/2022 aprobado en la sesión de fecha 07 de Febrero de 2022, donde hubo un error en el cálculo y tuve que ajustarlo, donde por normativa se debe hacer antes del primer trimestre.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1	5.000.000	767.300.031	$ 35.848.923	$731.451.108
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 35.848.923**	

2.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
26-01-000	Devoluciones	1	$ 0	$ 60.000.000	$ 21.500.000	$ 38.500.000
22-08-999	Otros	1	$ 0	$ 54.800.000	$ 5.000.000	$ 49.800.000
29-99-000	Otros activos no financieros	1	$ 0	$ 15.000.000	$ 5.000.000	$ 10.000.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	1	$ 270.000	$ 5.270.000	$ 4.348.923	$ 921.077
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 35.848.923**	

DISMINUCIONES:

15 Se disminuye el saldo inicial por mayor ingreso determinado anteriormente

DISMINUCIONES:

26-01-000 Disminuye disponibilidad de presupuesto de gastos

22-08-999 Disminuye disponibilidad de presupuesto de gastos

29-99-000 Disminuye disponibilidad de presupuesto de gastos

29-06-001 Disminuye disponibilidad de presupuesto de gastos

Encargado de Finanzas del Departamento de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Salud Municipal N°10, por un monto de $ 5.600.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-99-000	Otros Activos no financieros	59	$ 0	$ 10.720.000	$ 5.600.000	$ 5.120.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 5.600.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	59	$ 0	$ 1.500.000	$ 5.600.000	$ 7.100.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 5.600.000**	

DISMINUCIONES:

29-99-000 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-005 Para compra de espéculos, equipos e insumos de curaciones para el Cecof pantano.-

14) PRESENTACIÓN PROPUESTA PRELIMINAR DISEÑO AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14.

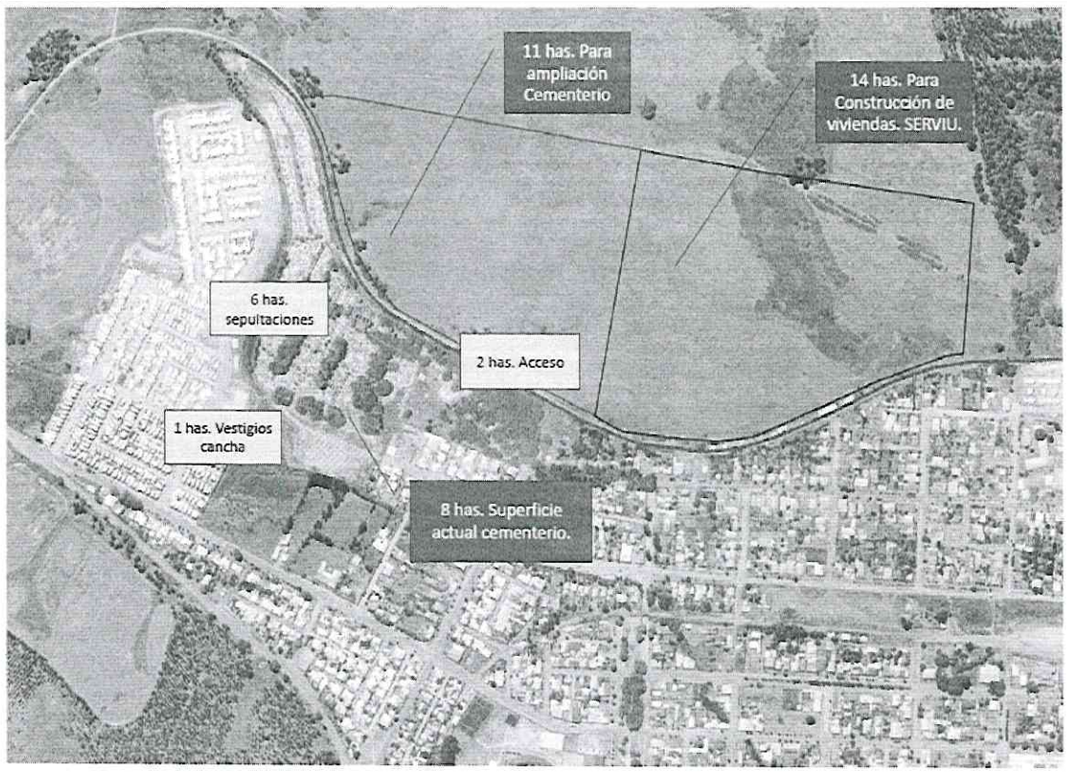
Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco - Director de Secplan de la Municipalidad de Traiguén y la Sra. Karina Méndez Espinoza- Arquitecto Profesional Secplan.

Sr. Alcalde: Está la Sra. Karina Méndez Espinoza- Arquitecto Profesional Secplan, ya que habían solicitado que se presentara la propuesta preliminar del diseño Cementerio Municipal de Traiguén. Cuando nosotros entramos en el año 2017 nos enteramos de todo lo que estaba pasando en el Cementerio y se hicieron algunas averiguaciones por ahí con la Sra. Carmen Gloria Aravena- Secplan de la época y se fue consultando con diferentes Instituciones, ya que sabíamos de estas 11 hectáreas, donde hicimos la solicitud no por las 35 hectáreas, ya que sabíamos que habían Comités que querían postular a viviendas en ese sector, por eso fuimos bien cuidadosos y solicitamos lo que pensamos que era justo, por eso solicitamos 11 hectáreas ya que nuestro Cementerio estaba colapsado, al igual que muchos a nivel nacional, por lo tanto, estamos trabajando y hoy podrán ver el espacio y debo decirles que hay una solicitud dentro de los Comités de vivienda, donde ellos quieren que entreguemos 2 hectáreas para que se hagan todas las casas y creo que nosotros debemos ser generosos y entregarlas, porque son necesarias, pero es algo que habrá que ratificar por medio del Concejo Municipal, por eso hasta ahora de las 11 hectáreas, está la posibilidad de entregar 2.

Arquitecto Profesional Secplan: Procede a realizar la siguiente presentación:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

PROPUESTA PRELIMINAR

DISEÑO CEMENTERIO MUNICIPAL DE TRAIGUÉN

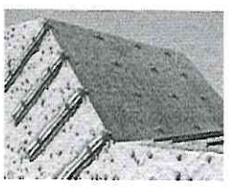
TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

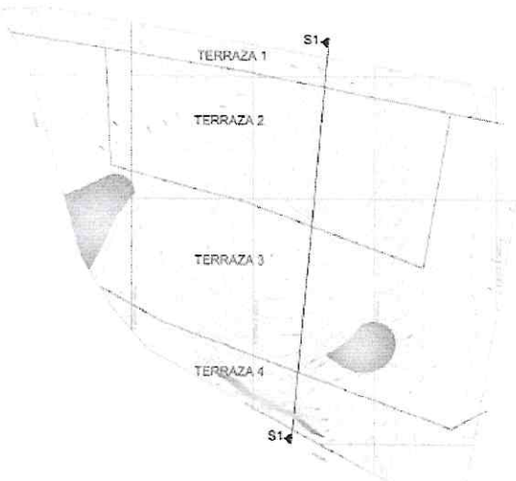
CARACTERISTICAS DEL TERRENO

El terreno se emplaza dentro de lo que se reconoce como "Cerro de Chumay", con morfología sinuosa, con un desnivel total de 30m de altura, es por ello que:

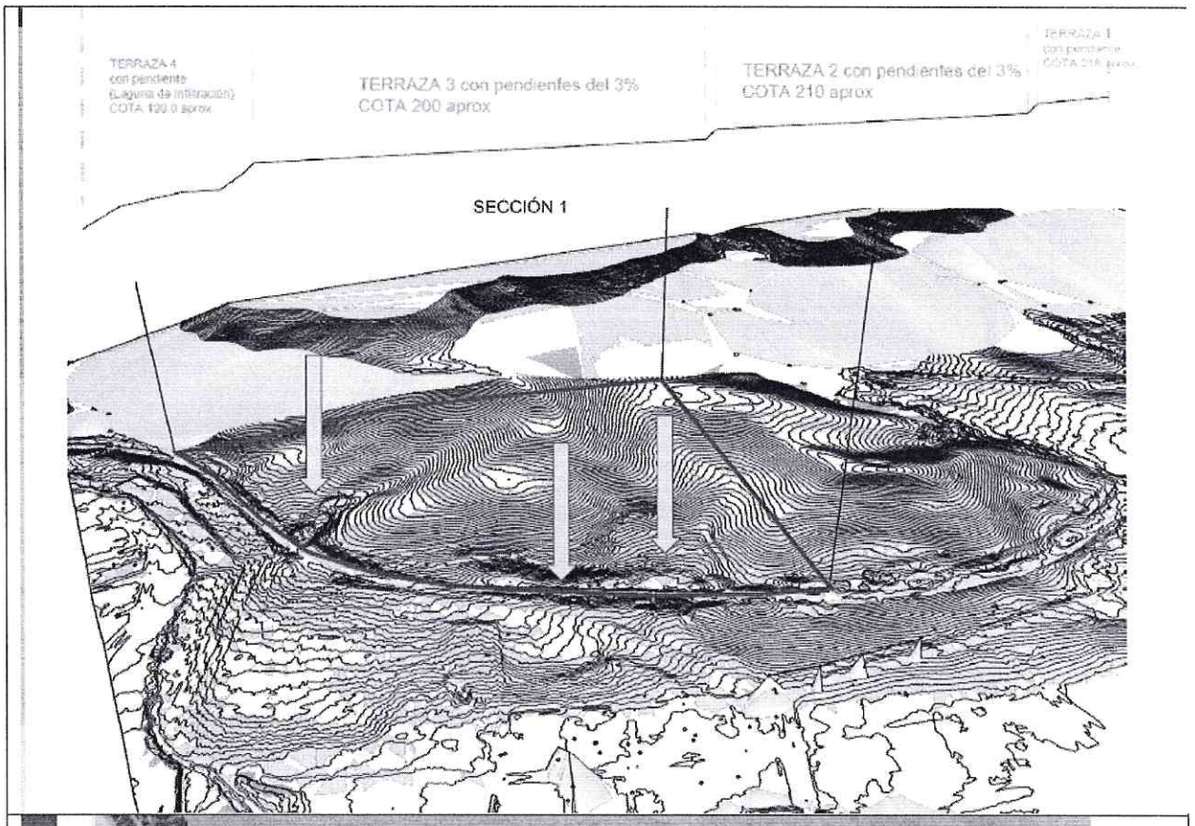
- Se proyectan 4 terrazas.
- En cada terraza se proyectan taludes verdes (pasto sintético)
- Se identifican los puntos mas bajos, y se utilizan para proyectar Lagunas de infiltración (jardín de lluvia), es decir lagunas superficiales con trabajo paisajístico que permita el hábitat de flora natural, y principalmente que hagan de recipiente de todas las aguas lluvias que serán conducidas de las terrazas.

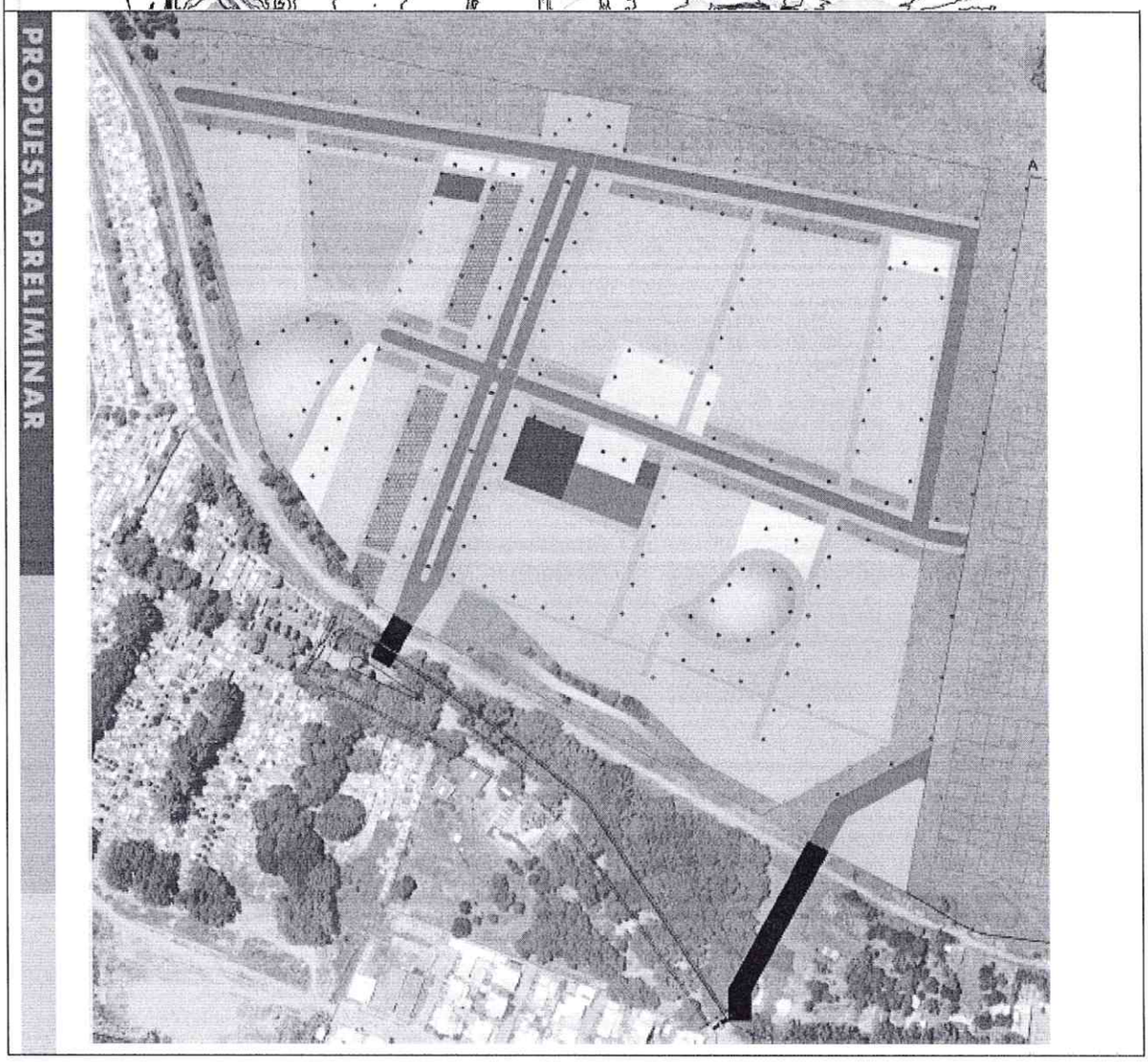






MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

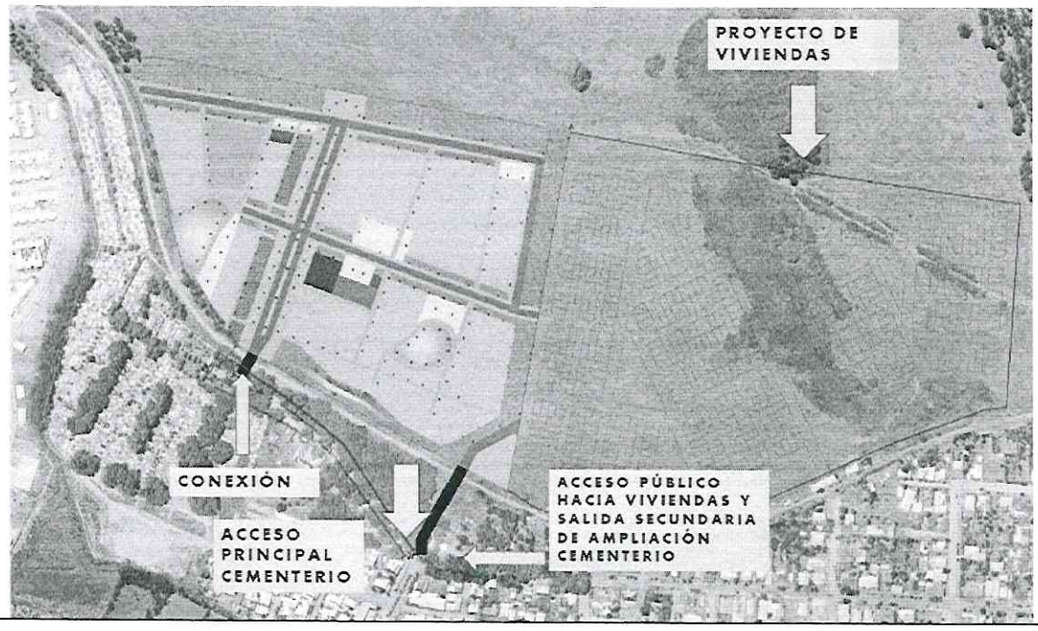




MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CUADRO SIMBOLIGIA		
NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
	Area sepulturas Tradicionales	37.024 m2
	Area sepulturas en bloques (nichos)	2.272 m2
	Area sepulturas especial (tipo parque)	2.910 m2
	Area Equipamiento (Oficinas)	760 m2
	Area Equipamiento (Baños públicos)	225 m2
	Area Equipamiento (Ceremonias)	990 m2
	Area Equipamiento (Casa cuidador)	No se Aplica
	Circulacion vehicular	10.368 m2
	Circulacion peatonal	12.471 m2
	Areas de descanso y contemplación	4.912 m2
	Area de pilones	252 m2
	Estacionamientos	4.529 m2
	Jardin de lluvias (Evacuación aguas lluvias)	4.285 m2
	Area verde (tipo parque)	7459 m2
	Area verde miligación (arboleada)	10.425 m2
	Area verde miligación (Parque eólico)	7.826 m2
	Talud verde para terrazas	3.742 m2
	SUMATORIA SUPERFICIES	110.000 m2
	Cierres Perimetrales	1.307 ml
	Accesos por terreno de ofe	1.300 m2
	Iluminación ornamental (peatonal tipo 1)	117 un
	Iluminación ornamental (peatonal tipo 2)	38 un
	Iluminación vial (vehicular)	62 un

RELACIÓN CON EL ENTORNO



RESUMEN PRELIMINAR PRESUPUESTO					
PROPUESTA PRELIMINAR : DISEÑO AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE TRAIGUÉN					
ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO $	TOTAL ESTIMADO $
1	OBRAS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS	GL	1	$ 102.000.000	$ 102.000.000
2	PREPARACIÓN DEL TERRENO				$ 793.080.000
2.1	MOVIMIENTO DE TIERRA	M2	113800	$ 1.600	$ 182.080.000
2.2	RELLENOS	M3	22760	$ 25.000	$ 569.000.000
3	OBRA GRUESA Y CONSTRUCCIÓNES				$ 1.542.250.000
3.1	NICHOS	M2	1598	$ 500.000	$ 799.000.000
3.2	BAÑOS	M2	120	$ 600.000	$ 72.000.000
3.3	PILONES	UN	90	$ 1.500.000	$ 45.000.000
3.4	CEREMONIAS	M2	300	$ 700.000	$ 210.000.000
3.5	OFICINAS	M2	300	$ 600.000	$ 180.000.000
3.6	TALUD TERRAZAS ALTURA 3M (1750 ML)	M2	5250	$ 45.000	$ 236.250.000
4	PAVIMENTOS EXTERIORES				$ 1.084.830.000
4.1	CIRCULACIÓN VEHICULAR (HORMIGÓN)	M2	10368	$ 28.000	$ 290.304.000
4.2	CIRCULACIÓN PEATONAL		22474	$ 24.000	$ 539.376.000
4.3	AREAS DE DESCANSO		4935	$ 26.000	$ 128.310.000
4.4	ESTACIONAMIENTOS		4530	$ 28.000	$ 126.840.000
5	MOBILIARIOS	GL	1	$ 98.000.000	$ 98.000.000
6	EQUIPAMIENTO CONSTRUCCIONES	GL	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
7	PAISAJISMO				$ 197.112.000
7.1	SISTEMA DE RIEGO	GL	1	$ 64.000.000	$ 64.000.000
7.2	ESPECIES ARBUSTIVAS (2100 ARBOLES)	M2	10200	$ 3.700	$ 37.740.000
7.3	JARDIN DE LLUVIAS	M2	4285	$ 9.200	$ 39.422.000
7.4	PAVIMENTOS BLANDOS	M2	7460	$ 7.500	$ 55.950.000
8	SISTEMA ELECTRICO Y ALUMBRADO				$ 302.637.600
8.1	CANALIZACIÓN Y OTROS	ML	4670	$ 14.200	$ 66.427.600
8.2	Iluminación ornamental (peatonal tipo 1 - FAROL)	UN	117	$ 850.000	$ 99.450.000
8.3	Iluminación ornamental (peatonal 2)	UN	38	$ 450.000	$ 17.100.000
8.4	Iluminacion vial (vehicular)	UN	62	$ 1.930.000	$ 119.660.000
9	EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS	ML	3560	$ 120.000	$ 427.200.000
10	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	GL	1	$ 18.000.000	$ 18.000.000
				TOTAL	$ 4.535.109.600

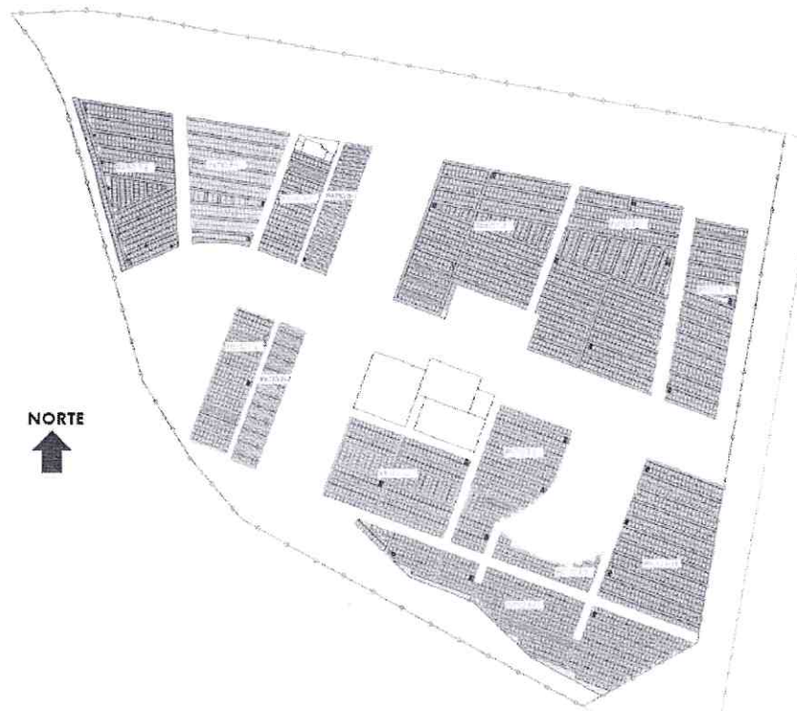
Se decide mantener el acceso principal del cementerio, y se conecta lo existente con lo proyectado, en el punto indicado, siendo este el lugar con menor diferencia de cotas.

MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN

$4.535.109.600

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CABIDA



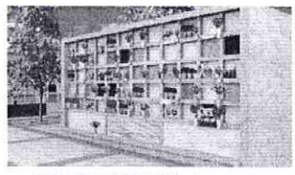
Tipos de sepultaciones



Tipo sepultura Tradicional



Tipo sepultura Parque



Tipo sepultura Bloque

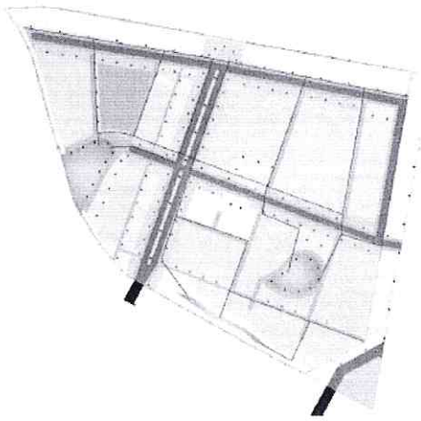
REDES

RESUMEN SUPERFICIES POR TIPO DE PATIO

TIPO SEPULTACIÓN	SUMATORIA	SUMATORIA Circulación	SUMATORIA Sepultaciones	SUMATORIA Descanso	SUMATORIA pilones
Sepulturas Tradicionales	37029,40	8519,90	27853,10	444,00	212,40
Sepulturas en bloques (nichos)	2270,80	666,20	1598,30	4,30	2,00
Sepulturas especial (tipo parque)	2910,00	715,70	2158,60	22,00	13,70
TOTAL	42210,20	9901,80	31610,00	470,30	228,10

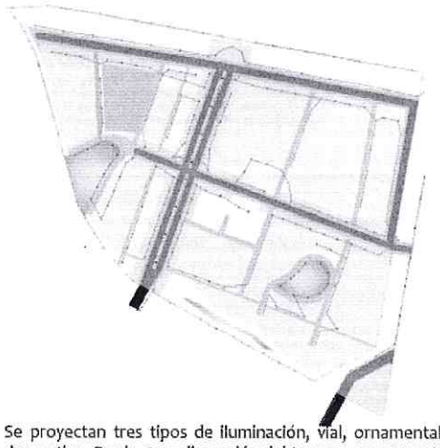
RESUMEN CABIDA

TIPO SEPULTACIÓN	INDIVIDUAL	DOBLE	NICHO
Sepulturas Tradicionales	275	3972	0
Sepulturas en bloques (nichos)	0	0	2002
Sepulturas especial (tipo parque)	32	314	0
TOTAL	307	4286	2002



REDES - EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS

Se proyecta que todas las aguas sean conducidas a las lagunas de infiltración, por canalización subterránea.



REDES - CABLEADO ELECTRICO

Se proyectan tres tipos de iluminación, vial, ornamental tipo farol y decorativa. Por la gran dimensión del terreno, se proyecta iluminación en vías vehiculares y circulaciones peatonales principales.

<u>Algunas intervenciones y consultas realizadas en la presentación</u>:

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Para lograr concretar esos dos accesos, tanto al interior del Cementerio como acá, eso amerita una expropiación a Ferrocarriles

Arquitecto Profesional Secplan: Exacto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No sé si tiene resuelto eso y otra cosa, el proyecto del SERVIU no está zanjado, está en proceso de pre- diseño, de concretar algunas autorizaciones y probablemente el acceso que contemplen también sea el de calle 21 de Mayo, ya que se está dando muchas vueltas por temas técnicos y de financiamiento y se está viendo el acceso por ahí, entonces el tema de la expropiación es súper importante, porque eso es la faja de la línea férrea de Ferrocarriles y si no se concreta, no hay

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

acceso, entonces ¿han tenido conversaciones por este tema? ¿está diseñado el polígono que se va a expropiar?

Arquitecto Profesional Secplan: Claro, tengo claro lo que quiero expropiar, pero en vista que nuestro proyecto va a salir después que el proyecto de vivienda, ya que se postulará a un FNDR.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Para postular, tú tienes que garantizar por lo menos los accesos me imagino, ya que si no tienes acceso no hay proyecto, entonces eso tendrán que zanjarlo antes de solicitar un financiamiento.

Sr. Alcalde: Si, eso debe ser así.

Arquitecto Profesional Secplan: Si, eso es algo que tienen que decidir en realidad, el jefe tiene que decidir si este proyecto se va a postular a diseño o nosotros lo vamos a diseñar y vamos a postular a ejecución, porque por la envergadura y la especialidad que implica, es probable que se vaya a diseño y si se va, es en ese momento donde se zanja todo lo que es autorizaciones

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces parte del diseño, sería la expropiación y ¿las platas de la expropiación a cargo de que serían?

Arquitecto Profesional Secplan: Si nosotros como Unidad Técnica elaboramos el diseño, ahí la expropiación corre por parte del Municipio, pero si se contrata una Consultoría, debemos incluirlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo lo veo complicado, varias veces por distintas razones he recorrido el lugar y es preocupante la cantidad de desniveles, entonces si se pretende hacer por la línea de FFCC, hay que hacer movimientos de tierra y todo lo que se requiere para poder ingresar y en eso tu inhabilitas a futuro que funcione la línea férrea, entonces es complicado, así que ojala que vaya bien y les recomiendo comenzar a aunar criterios, quizás se pueden sentar junto con el Serviu a conversar, ya que el objetivo es el mismo, la expropiación para acceder a los lotes de atrás, por eso véanlo.

Encargado de Cementerio: Me gustaría volver a la propuesta original que Karina había hecho, donde el acceso a la conexión estaba en la proyección de la calle Villagrán, esa era la primera opción, por lo tanto, esa opción todavía puede ser factible, si es que no se pudiera cortar o cruzar la línea férrea, por lo tanto, como se está usando una calle hoy, entonces es importante saber que hay otras opciones, que pueden ser accesos aéreos o subterráneos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que si se piensa entregar dos hectáreas de terreno más a los Comités de Vivienda, este proyecto se correría, entonces el acceso sería parte de las viviendas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Por eso, soy de la idea que si se consideren las dos entradas, independiente del costo que pueda significar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso se está abordando, trabajando y probablemente sí se requieran las hectáreas, ya que hoy la cabida que se proyecta en ese lote son de 540 familias y la demanda son 641, entonces pese a ser tan grande es insuficiente y van a requerir más terreno, por eso es bueno que se sienten a conversar nuevamente los equipos y lo puedan ver.

Sr. Alcalde: Acá nosotros tenemos la idea a grandes rasgos y los lineamientos, donde hay cosas puntuales que ver, lo que aquí se está mostrando es la propuesta preliminar, donde esperemos podamos sacarlo en este período y lo importante es que la idea está.

Arquitecto Profesional Secplan: Me interesa que la decisión de las dos hectáreas la puedan resolver luego, ya que es harto trabajo el que significa sacar dos hectáreas, hasta quizás me tengo que reformular completa, entonces es bueno saber eso luego.

Encargado de Cementerio: Agregar una cosa, respecto a la conexión, el corredor bioceánico que podría ser la línea férrea, es el proyecto más importante, pero así como vienen las cosas, ese proyecto demorará 30 o 40 años más, por lo tanto, hoy lo que tenemos es la decisión de hacerlo, lo digo porque es necesario, a nosotros hoy se nos terminó la primera ampliación, el fin de semana y gracias a Dios tenemos la conexión para no quedar sin cementerio, precisamente en la cancha, donde estamos haciendo una zanja de desagüe con todas las condiciones técnicas apropiadas para que en ese sector podamos colocar una calle extensa a lo largo de todo el patio 7, 5 y 10 y empezar a sepultar cuando tengamos el primer tramo de pavimento, entonces eso tiene un período de tiempo corto, será lo mismo que fue la ampliación del patio 12 y 13 que duró dos años, por lo tanto, la proyección es que antes de dos años tenemos que cruzar hacia el frente y tenemos que tener por lo menos una calle lista.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Arquitecto Profesional Secplan: La idea de don Sergio es que se vaya haciendo el proyecto por partes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso quería proponer o sugerir, porque creo que es atinada la sugerencia, por el costo del proyecto, entre más caro, es más difícil de financiar y dada la urgencia, tiene que proyectarse por etapas, para ir solucionando la urgencia.

Sr. Alcalde: Yo creo, por un tema de respeto a la profesional, es que nosotros como Concejo Municipal definamos prontamente lo de las dos hectáreas.

Sr. Concejal Iván Luengo: ¿Eso lo tienen que solicitar los Comités de Vivienda o es una decisión que podemos tomar nosotros?

Sr. Alcalde: Eso se ha conversado con los Comités y el SERVIU sabe de esto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay un tema legal que hay que resguardar, ya que el terreno con las 14 hectáreas es de Serviu y hay un compromiso de que ese terreno será para los 4 Comités, pero de transferirse las dos hectáreas tendría que hacerse a Serviu y luego hacer una fusión de las 14 hectáreas más estas dos y ahí seguir avanzando con el proyecto habitacional.

Sr. Alcalde: Lo que no se, cómo es el procedimiento para concretar ésto, si ellos lo tienen que solicitar.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo que podemos hacer, es acordar nuestra predisposición a entregarlas, para que tengan la certeza que requieren.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, porque lo hemos conversado con el Serviu en reuniones y la Directiva de los Comités saben que la disposición está, solo tendrían que pedirlo formalmente o el Serviu, ahí tienen que verlo, para que Karina pueda hacer el proyecto con 9 hectáreas.

Encargado de Cementerio: Yo recomiendo que lo vean con el Asesor Jurídico, porque todos los Cementerios no pueden ceder terreno y en la concesión de las 11 hectáreas está explícitamente entregada al Cementerio, entonces hay que tener cuidado.

Sr. Concejal Iván Luengo: Solicito que para el próximo Concejo el Asesor Jurídico nos pueda aclarar ésto, para así ir avanzando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Es bueno tener claro el valor de la expropiación.

Sr. Alcalde: Eso es un proceso más largo, pero hay que iniciar las conversaciones.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultarle al encargado de Cementerio, nosotros tenemos la casa del cuidador que está muy deteriorada, entonces ¿se podrá considerar ese espacio para poder ampliar el Cementerio?, porque para poder concretar el proyecto, es un proceso largo, ¿Qué medida tendrá?

Encargado de Cementerio: No lo he medido, pero debe tener unos 500 metros cuadrados.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esa casa está en muy malas condiciones y tenemos harto terreno por la parte de atrás de las oficinas, entonces hay que ir viendo otras posibilidades, yo jamás me opondré a los avances del Cementerio, por lo que debería verse.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es una buena idea, ya que es harto terreno, lo que sí, habría que ver la normativa por las viviendas que existen, pero se puede generar una solución como la de la cancha.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar, ¿de qué forma tienen pensado llegar con el agua?

Arquitecto Profesional Secplan: No lo tengo desarrollado aun, hay varias cosas técnicas que ver.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Este proyecto tiene que ir a la DOH por la evacuación de aguas lluvia?

Arquitecto Profesional Secplan: Tengo entendido que pasa cuando se interviene con puentes de agua y aquí no hay algo evidenciado como una fuente de agua, no hay humedal declarado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Como es cerro esas aguas lluvias que vienen del cerro dan a decantar al canal Chumay y al existir veredas, veredillas, área verde, hay varios puntos de absorción, hay que ver bien el diseño, ya que en todo lo que llegue al canal Chumay, la DOH va a opinar, entonces es bueno que lo vayan viendo, hacer el estudio, ver la capacidad de la carga de agua y todo eso.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lo otro que estaba pensando, que en Traiguén la única opción que tenemos para el descanso eterno de nuestros deudos, es sepultarlos en un Cementerio, entonces en la ciudades con mayor población y donde hay personas con mayores recursos, existen las incinerarias y hoy incinerar a un fallecido significa traslado y hartas cosas, donde la gente termina optando por sepultar, entonces ¿no podríamos promover la incineración como una opción?, de forma que sea más amigable, asequible, que el costo no sea tan elevado para la Comuna y así podemos evitar que se siga sepultando, entonces así la persona tiene opción de elegir, a un costo razonable, ¿pudiera ser parte del servicio? ¿Qué sabe usted de eso?

Encargado de Cementerio: Lo conversamos en una oportunidad con Karina y ella lo tenía ubicado cerca de los nichos, pero claro que es una gran opción para Traiguén y si nos adelantamos, podemos hacerlo antes que Victoria y alrededores, siendo mejor opción que Temuco.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quizás se podría destinar la casa del cuidador para ello, no será la Municipalidad quien incinere, pero si se puede licitar y ver forma que llegue algún privado a prestar el servicio, ¿no sé qué les parece?

Sr. Alcalde: Eso es un tema cultural y no a todos les gusta la cremación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso es una forma de descomprimir el uso de las tumbas, puede que no se utilice mucho, pero es bueno tener la opción, ¿porque este proyecto da para cuánto tiempo?.

Arquitecto Profesional Secplan: Es importante que don Ricardo decida si el proyecto lo vamos a hacer nosotros o se va a consultoría, porque hay que entender que nosotros tenemos mucho trabajo administrativo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No se pierde nada con tener un incinerario, ya que ayuda a descomprimir y de paso se extiende el servicio.

Encargado de Cementerio: Traiguén debe tener 10 incinerarios al año más o menos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si estuviera aquí, quizás habría más gente que pudiera hacerlo y lo digo, porque a la larga. Nunca habrá terreno suficiente, ya que se van a ocupar las 11 hectáreas y luego habrá que ver otra opción, entonces es una cultura que se debe ir instalando.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es buena la idea de la Concejala, porque hay harta gente que tiene tendencia a incinerar, es bueno verlo don Sergio, investigar, ya que por ejemplo tengo familia que tiene interés de hacerlo y lo otro, buscar espacios en el Cementerio que ya tenemos.

Sr. Alcalde: Son buenas ideas, que hay que verlas como la ampliación, incineración, hay que seguir trabajando lo de los nichos y aún hay ideas que por ahora, nos pueden permitir darle una solución a esto, mientras sale el proyecto que mínimo deben ser unos 4 años y esto es así y el Concejo anterior dejó algo para nuestro Cementerio que es bueno para la Comuna y este Concejo puede dejar este proyecto que es fundamental, incluso cuando fuimos a reunión por este tema el Alcalde de Loncoche nos felicitó por el proyecto, ya que él estaba hasta aquí con su Cementerio y que bueno que se nos entregó las 11 hectáreas, por lo tanto, esta es una oportunidad que como Concejo Municipal tenemos que hacerlo bien y aprovecharla, hay ideas muy buenas y tenemos que sentarnos a conservar.
Para finalizar, agradecerle al equipo y a don Sergio.

15) <u>VARIOS</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°15

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quería que se considere el Puente Huiñilhue y Puente de Chanco, ya que se están deteriorando harto y están en muy malas condiciones.
Lo otro, es la poda de los árboles, que no se atrase, por lo que sería bueno que viniera don Isaías al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Lo tenemos considerado para la primera sesión del mes de Abril.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: El otro día recorrí por temas de trabajo el sector rural y traía lo mismo de los puentes.
En la Posta de Didaico, hay funcionarios que llevan 4 años a honorarios, por lo que no tienen derecho a aguinaldo, licencias médicas y hay una chica Jacqueline, Marcela Bastidas López, entonces son solo dos que quedan, entonces cuando conversé con ellas, le pregunté por sus inquietudes y me dicen que es, que les gustaría pasar a ser contrata, entonces dije que lo iba a manifiestar, ya que igual es un tiempo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

considerable para que alguien merezca tener más seguridad laboral, ya que son buenas funcionarias y lo digo, para que lo tenga considerado, si tiene la posibilidad de pasar gente a contrata.

Sr. Alcalde: Hay varias cosas, yo conozco gente que lleva 30 años a honorarios como don Fernando Valdivia y es un tema, que va más allá si trabaja bien o mal, el sistema es así y nosotros como Municipalidad tenemos que sentirnos orgullosos, ya que fuimos los primeros en dignificar a los honorarios y se les entregan licencias médicas, se le entregan vacaciones, cosa que en otras Municipalidades no ocurre, incluso llegan Alcaldes e incluso hasta el año 2016 o 2017 los funcionarios a honorarios se desvinculaban y se van sin nada, hasta que la Corte Suprema lo cambió, además, en el Municipio, hay un porcentaje que pueden ser planta y contrata y después los honorarios y en Salud específicamente con la Ley de alivio, hay personas que casi pasaron de planta de inmediato y puede ser que muchos honorarios pasen a contrata, pero es un tema de tiempo, aun cuando puedan estar incómodos, pero eso es así, nos guste o no, solo esperar que el Estado de Chile les comience a dar la importancia que merecen.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Respecto del Canal Chumay eso ya se concretó?

Sr. Alcalde: Comenzó el 16 de Marzo y se está trabajando en ello y el Concejal Contreras acaba de manifestar que se está trabajando bien.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, ya estamos comenzando el otoño y comenzarán pronto las lluvias, la limpieza de los sumideros de las aguas lluvias ¿Quién lo tiene a cargo?

Sr. Alcalde: Dirección de Aseo, Ornato y Medio ambiente con los funcionarios que se aprobaron hoy.

Sr. Concejal Fernando Contreras: De hecho algunos ya se limpiaron y se sacó mucha tierra y ramas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: La reja que tienen es un muy grande, quizás podría haber algo más pequeño, para que solo escurra el agua.

Sr. Alcalde: Puede ser una buena solución, lo podemos ver cuando venga Isaías Huaquimil.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Solo tenía lo de las ramas y ya se vio.

Sr. Concejal Felipe Osses: Por mi parte tenía lo de los puentes y ya se vio.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:10 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL